



C I R C U L A R CSJHUC21-22

Fecha: 4 de febrero de 2021

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio N° 00046	12/01/2021	01/02/2021	Clara Ines Serrano Mejía C.C 1.098.629.452.	Juzgado 04 Civil Municipal de Bucarramanga.	28
Oficio N° 174	01/02/2021	02/02/2021	Sandra Milena Angel Campos C.C 55.177.655	Juzgado 05 Civil Municipal de Neiva.	2
Oficio N° 175	01/02/2021	02/02/2021	Dilsia Calderon Enciso C.C 55.165.277	Juzgado 05 Civil Municipal de Neiva.	2
Oficio N° 010	27/01/2021	02/02/2021	Jose Alberto Martinez Alvarez C.C 71.607.747 Lourdes del Rosario Marín Pelaez C.C 32.328.951	Juzgado 21 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	2
-	31/01/2021	03/02/2021	JT Servicios Industriales S.A.S Nit. 805.023.815	Superintendencia de Sociedades S.A, Regional Cali	2
Oficio N° 120	02/02/2021	03/02/2021	Nestor Javier Barragán Castro C.C 1.083.870.567	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito.	5
Oficio N° 128	02/02/2021	03/02/2021	Rosa Maria Guacaneme C.C 36.284.728	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito.	4
Oficio N° 135	02/02/2021	03/02/2021	Mario Camacho Fierro C.C 12.139.280	Juzgado 02 Civil del Circuito de Pitalito.	5

Lo anterior, en el caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente.

JDH/SEDN.